

**FORMATO N° 2**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(CONSULTORIA DE OBRA)**

**1. DATOS GENERALES**

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	26/11/2024			
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	Subgerencia Regional de Infraestructura			
1.3	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIOS EN GENERAL	CONSULTORÍA EN GENERAL	CONSULTORÍA DE OBRA	X
1.4	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAS TORRES TRAMO AV. CENTRAL - AV. SANTA MARIA ALTA Y AV. SAN NICOLAS TRAMO AV. LAS TORRES - LIMTE PROVINCIAL DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA – CON CUI 2668802			
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	117	OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO		
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	CUI 2668802		
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública			

**2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO**

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDO N°2233-2024-MML-ALC-GRML-SRI	Fecha de recepción	22/11/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la tercera versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la quinta- versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-

2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	NO	X
		De ser afirmativa la respuesta detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		

2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	NO	X
-----	---	----	----	---

2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	NO	X
		Documento que aprueba la estandarización		Fecha de aprobación

2.6	TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases		
-----	---	---	--	--

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL**

3.1	SOBRE EL VALOR ESTIMADO EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍA EN GENERAL				
	Se realizó indagación para actualizar el valor estimado	SI	X	NO	
3.2	VALOR REFERENCIAL DE CONSULTORIA DE OBRA	MONEDA	NUEVOS SOLES	X	DOLARES
		MONTO	S/ 470,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 SOLES)		



**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

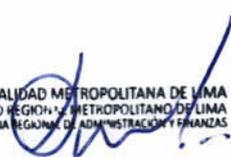
4.1	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	

4.2	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X
		<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.</i>			

5.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA  
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



.....  
**JOSE LUIS DAMIAN ZARATE**  
Jefe (e) del Área de Logística

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**NOTA:** El presente formato se utilizará para la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra.